

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 6.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago a adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 8.059

CONTRA LAS CALENTURAS
el medicamento que puede usarse son las **PILDORAS FEBRÍFUGAS**
DE **J. Moreno López**
que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.
Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raras los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.
Precio de la caja . . . 14 rs.
Ítem de la media caja . . . 8
Remitiéndonos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.
Único punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 15—15

LA URBANA
Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepelletier, 8, desde el año 1861.
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881
REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA,
Mr. Luis Talant, fábrica de seda de la Torre de la Marquesa. 48—38
Antigua Academia Preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por **D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA**
y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio de S. Isidoro CALLE DE SAavedra-Fajardo, NÚM. 13.
Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telégrafos y Sobrestantes de Obras públicas.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos y nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3. 22

LA PAZ DE MURCIA.

En vista de que el amigo que nos ofreció reseñarnos los juicios orales, no ha podido todavía hacerlo, copiamos de «El Diario» la reseña del que se verificó el lunes, por tratarse de cobro de contribuciones atrasadas, cuestión que ha sido muy debatida por la prensa. Dice así el colega:

«Ocupaban el banquillo y varias sillas que hubo necesidad de adicionarle, once honrados colonos, que á nuestro entender no han cometido otro delito, si delicto fuese por desgracia, que el de defender su propiedad ilegítimamente avasallada.»

Según pudimos comprender, un comisionado de apremio reclamó de aquellos colonos una multitud de débitos por contribuciones vencidas y no satisfechas por los anteriores cultivadores de las tierras que ellos llevaban en arrendamiento, y como era natural, se negaron á satisfacerlos; en vista de lo que el comisionado les embargó varios bienes, tales como frutos, nombrando depositario, que no se incautó de los mismos; sin que en la tramitación del único expediente que contra todos los colonos se siguió, se observaran, según se alegó, muchas prescripciones de la ley.

Fueron denunciados al Juzgado los colonos, por distracción de depósito y otros excesos, y seguida la causa tuvo ayer digno remate con el juicio oral celebrado.

Declararon en él todos los procesados, explicando los hechos como los acabamos de relatar, manifestando uno tan solo que contra él estaba bien puesto el apremio, pues en efecto tenía el débito que se le imputaba, pero que nada podían hacerle, pues había satisfecho ya todo lo que debía.

Se presentaron varios recibos para comprobar que lo que reclamaba el comisionado eran débitos atrasados.

Declaró también el respetido comisionado del Banco, y manifestó que había seguido los expedientes con arreglo á la ley; mas como afirmase, á repetidas y bien hechas preguntas del fiscal y defensor, que había sido autorizado por el Alcalde de esta capital para poder embargar, el Sr. Hernández Almansa, con enérgica frase, interés se consignase el dicho del testigo, para poder librar en su día de una calumnia á todos los últimos Alcaldes que lo han sido de esta población.

Se leyeron varios documentos y declararon otros testigos, sin importancia. A pregunta de la Presidencia, el Sr. Acero manifestó que variaba sus conclusiones, por lo que se suspendió la sesión por cinco minutos.

fiscal pronunció un hermoso y valiente discurso, en el cual solicitó la absolución para todos los procesados, teniendo en cuenta que no habían cometido delito de ninguna clase.

Tocó el turno al defensor Sr. Hernández Almansa, y nosotros dobowos declarar, sin que esto sea ofensa para nadie, que el triunfo del juicio fué para este letrado, por su magnífica oración forense.

Tenía que luchar el Sr. Hernández con la dificultad de que el defensor aparece un tanto desairado siempre que el fiscal pide la absolución, pues con ello se quita importancia á su palabra; y, sin embargo, fué un discurso, tan repleto de buena doctrina, tan bien provisto de hermosas imágenes, y tan perfectamente redondeado, que fué escuchado con religioso silencio por la concurrencia, en la que hizo honda sensación, como indudablemente la haría en el Ilustrado Tribunal.

Resumido dijo: que solamente á uno de los procesados se notificó el embargo, cuando el Tribunal supremo dispone que ha de hacerse individualmente, que en la lista de morosos á la Hacienda no estaban incluidos aquellos, requisito sin el cual no podía apremiarseles; que para cada débito deba seguirse un expediente personal contra el deudor, y en este caso se formó uno para todos; que los colonos querían pagar las contribuciones corrientes y no se les admitían como no pagasen las atrasadas de sus antecesores; y que el expediente estaba lleno de cien mas informalidades y faltas capitalísimas.

Entrando en la cuestión de derecho, citó una profusión de reales órdenes, decretos y circulares, que demostraron, su mucha erudición, para comprobar que las contribuciones prescriben á los dos años.

Y de consecuencia en consecuencia, vino á deducir que sus defendidos (seis de los procesados) eran inocentes de todo delito; habiendo cometido, en cambio, el comisionado varios y de gran importancia, por lo cual solicitó se dedujese contra este el correspondiente tanto de culpa.

El abogado de los demás procesados Sr. Marquez, también estuvo felicísimo en su informe, siendo notable, sobre todo, por la castiza frase con que fué dicho. Solicitó también, como es natural, la absolución de sus defendidos.

Concluyendo el Sr. Acero, se adhirió á lo solicitado por el Sr. Hernández Almansa sobre el tanto de culpa contra el comisionado.

La resolución de la Audiencia se espera con interés por la trascendencia que encierra.

Anteyor mañana celebró sesión la Comisión organizadora del Congreso contra la inundación, asistiendo los Sres. Piqueras, Hernández Amores, Cayuela, Castillo, Pardo, Lafuente, Baloriola, y Directores de «La Campaña» y «El Diario».

El Sr. Baloriola dió cuenta de las adhesiones hechas al pensamiento por los pueblos de Alcantarilla, Totana, Cieza, Calasparra, Orihuela y otros.

Asimismo se leyó una comunicación del Gobernador de Alicante, nuestro paisano y amigo Sr. Ruiz Corvalán, ofreciéndose particularmente á cooperar al pensamiento del Congreso que lo cree útilísimo.

Pero lo que sancionó la importancia de lo que esta Comisión organizadora se propone realizar es la siguiente carta del Sr. Cánovas del Castillo, siempre dispuesto á dar su influencia á lo que en bien de Murcia se proyecte aquí, y á lo que en justicia se exija en las esferas oficiales. La carta que copiamos dice así:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Particular.—Sr. D. Gabriel Baloriola.—Madrid 19 de Octubre de 1884.—Muy señor mío y de mi consideración: Enterado del atento oficio que se ha servido usted dirigirme con fecha 11 del actual, participándome en nombre de la Comisión organizadora del Congreso que se ha de celebrar en esta capital contra las inundaciones de Levante, el acuerdo adoptado por la misma nombrándome por unanimidad Presidente honorario de la Junta local de Murcia, tengo el gusto de manifestar á V. que acepto con la mayor satisfacción aquella presidencia; y le ruego que al ponerlo en conocimiento de los señores de dicha Comisión, se sirva darlos las mas expresivas gracias en mi nombre por el mencionado acuerdo.

Con tal motivo y enterado asimismo del manifiesto y bases que usted acompaña, bajo las cuales ha de verificarse el indicado indicado Congreso, puede significar que desde luego cuentan con la seguridad de que, por mi parte,

curso que me sea posible en favor de tan importante cuanto humanitaria idea.

Es de usted muy atento s. s. q. s. m. b.,

Antonio Cánovas del Castillo.»

Después de la lectura de esta carta, se acordó manifestar al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, el agradecimiento de la Comisión y Junta local.

A propuesta del Sr. Pardo se acordó tratar con una sociedad de taquígrafos que ha ofrecido sus servicios para las sesiones del Congreso.

También se acordó que el Sr. Baloriola entregase personalmente al Sr. Cánovas del Castillo el oficio de gracias y le manifestase que la región de los inundados le vería con muchísimo gusto inaugurar las sesiones en que se ha de tratar de las necesidades grandísimas y remedios que necesita, la castigada zona de las inundaciones.

Según «El Martes» de Orihuela el Ayuntamiento de aquella ciudad acordó en su sesión del jueves de la semana anterior, adherirse unánimemente al pensamiento de celebrar un Congreso de inundados.

Contrasta este acuerdo con lo ocurrido en nuestro Ayuntamiento, que hubo quien manifestó desconocer ese proyecto y quería que se tomase, el acuerdo que fuera conveniente después de un informe previo.

Nuevamente se llama por el Juzgado de Yecla á D. Pedro Molina Abellán, á quien se viene sumariando por malversación de caudales como Administrador subalterno de rentas que fué de Jumilla.

«El Noticiero» alude ayer á unos desdichados que hacen en Murcia propaganda anticatólica.

Esperamos diga quienes son, pues las cosas se dicen cara á cara.

Cartagena está de enhorabuena, pues en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, se trasladará á otro punto de la Península la caja de rematados á África, hoy existente en la vecina ciudad, cediéndose á la marina el edificio del presidio para instalar el taller de reparación de torpedos.

La marina reivindicará un derecho que no había abandonado nunca. No le será codido ese edificio lo será en su caso devuelto.

La marina podrá satisfacer la urgentísima necesidad de instalar en el Arsenal los talleres de fabricación y reparación de torpedos, estableciendo en los pisos altos los cuarteles de Marina, Condestables, Guardias de Arsenales, y demás fuerzas que hoy se encuentran diseminadas en buques viejos ó locales impropios y hasta perjudiciales en alto grado al buen servicio y á la salud de sus individuos.

Y la población se verá libre del inmenso perjuicio que causaba á las industrias particulares la desigual competencia de las establecidas en el presidio, origen igualmente de una afluencia de familias indigentes, que unida á muchos licenciados que se quedaban en la ciudad, causaban notorio perjuicio á la acreditada moralidad de los naturales del país.

D. Rafael Lario ha solicitado se le concedan 12 portenencias para la mina S. Antonio.

Se ha declarado caducada por abandono la mina Virgen de la Caridad del término de Cartagena.

Dice «La Opinión»: «También se nos ha manifestado por nuestro compañero el Sr. Baloriola que la denuncia de que ha sido objeto «El Profeta», versa sobre un suelto en el que defendía los Tribunales de justicia.

Sin embargo «El Diario» dijo que los Magistrados de esta Audiencia se dejan influir por ardores de venganza, y hasta la fecha está impune tan terrible acusación.

No hay duda que con los *Te-Deums* esta «El Diario» libre del demonio.»

En el número de ayer, tercera columna de la primera página, undécima línea del segundo suelto, dice *relacionadas* y debe decir *relacionándolas*.

Se acordado no procede dar curso á los expedientes de los Ayuntamientos de Aleud, Ojós y San Javier, para establecer un recargo sobre los derechos de consumos.

Se está instruyendo expediente en Cartagena para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del soldado del regimiento infantería de la Princesa, Juan Ibáñez Fernández, por el hecho de haber salvado la vida á un muchacho que el 19 de Julio estuvo á punto

de envenenarse nuestro apreciable compañero D. Gabriel Baloriola, director de «El Profeta.»

El domingo de 9 á 12, se verificarán en la casa de Misericordia exámenes públicos de los aislados que asisten á la escuela y academia de música de dicho establecimiento. Los que los que los merezcan serán premiados por la sociedad Belluga.

Por providencia de fecha de 27 del que hoy finá se ha aprobado el amojonamiento de la hacienda que don Diego Abril Carreño posee en término de Cohegin denominada «Pinos Donceles», en cuyo amojonamiento, verificado el 16 del corriente, se cubrieron las formalidades que previene el Reglamento, y se llevó á cabo con sujeción al acta y plano del deslinde.

Se cuenta por los habitantes de Aguilas que el sábado último, una lavandera que habita en el cabezo del Castillo, trató de suicidarse amarrándose una soga al cuello; á los gritos de una hija suya, acudieron algunos vecinos que pudieron estorbar se realizase el acto: los móviles que la impulsaron á cometer este crimen fueron la pérdida de algunas piezas de ropa.

Anteyor cayó desde los terrados de la Catedral, un pobre muchacho de 15 años de edad, peón de albañil; que casi muerto fué trasladado al Hospital donde falleció á las dos horas de haber llegado.

El lunes á las 11 de la mañana debe reunirse la Diputación para constituirse y celebrar las sesiones del primer período.

En las Casas Consistoriales de Villanueva se subastarán el día 16 de Noviembre una casa sin número de la crille de S. Roque, y otra, también sin número, de la calle de la Asomada, con objeto de hacer efectivas cuotas del reparto municipal que adeudan don Francisco Ortiz Perdido y Carlos Doile.

Ayer prestó declaración el Sr. Baloriola en la causa que se instruye á «El Profeta».

En Moratalla, Ricote, Ulea, Villanueva, Aguilas, Cieza, Abanilla, Ojós, Lorca, Mula, Albuñete, Bullas, Aleud, y Jumilla se va á cobrar ahora el primer semestre de las contribuciones de este año; en Cartagena, y en Murcia en el casco, solo el segundo trimestre de la industrial, y en los demás pueblos el segundo trimestre de la territorial, la industrial y la sal.

Por el Juzgado de la Catedral se anuncia ha sido declarado en estado de quiebra D. Manuel Belmar, de este comercio.

Desde el primero de Enero el máximo de los valores declarados que se admitirán en Correos será el de 35,000 pesetas por pliego, fijándose el seguro en un medio por 100.

Desde dicha fecha se admitirá también el envío de paquetes postales internacionales.

Los paquetes podrán pasar tres kilos y pagarán una peseta de Francia á España y viceversa, y 50 céntimos de peseta por cada país más que atraviesen, es decir, que de Bélgica, por ejemplo, costarán 6 rs. Si los paquetes traen objetos sujetos á derechos, la compañía del Norte, encargada de este servicio de representación y bajo la inspección de la Dirección de Correos, los hará aduandar, y pagará su importe, que cobrará del interesado, así como el porte al entregarlo.

Esta tarde con los que concurren podrá celebrarse sesión extraordinaria el Ayuntamiento y resolver el caso de incompatibilidad de D. Pascual Abellán, solicitado por dicho señor.

Las lluvias vuelven otra vez sobre nosotros: ayer se iniciaron de nuevo, causando al Capitán Martínez perjuicios en la concurrencia que debía esperar y no tuvo en la función que daba en la plaza de Toros, é impidiéndole verificar la ascensión ofrecida, por lo que la compañía Bazola tuvo que llenar todo el espectáculo, agradando á la corta concurrencia en todos sus trabajos.

En la madrugada de hoy se ha formalizado ya la lluvia y tenemos otra vez llenas de lodazales las calles y humedecidos los terrados, amenazando estos con una lluvia interior en las casas.

Nuevamente se llama por el Juzgado de San Juan á los herederos de don Zacarías Acosta y Lozano (q. e. g. e.)

El banderillero *Guerrita* matará dos toros en la corrida del día 5 en Albaladejo, en compañía de *Sancho*.

«El Cartaginés» dice que allí se espera para mediados de Diciembre á la compañía de zarzuela que actúa en nuestro Teatro. Lo dudamos.

Dice «El Martes» de Orihuela: «Sabemos que el Sr. Alcalde gestiona para que se establezca un servicio de trenes entre Alicante y Murcia de manera que se pueda ir á aquella capital y volver en el mismo día.»

Mucho nos alegraríamos que esto se consiguiera, porque es de mucha utilidad para las publicaciones.

Se ha informado al Gobernador que procede se alce la suspensión del Secretario del Ayuntamiento de Pliego, decretada por aquel Alcalde.

El miércoles pasó á Cartagena el señor Gobernador acompañado del Jefe de la Guardia civil.

En la noche del martes se verificó en Sevilla en el hotel de Madrid el banquete en honor del general López Domínguez; hicieron uso de la palabra el general Bermúdez Reina, el Sr. Linares Rivas, Dávila, Montilla, Lafitte, Lasso de la Vega, Sierra y Durán, Manjón y otros, cerrando los brindis el General en cuyo honor se celebró la fiesta.

El jueves de la semana anterior desapareció de su casa de Aguilas una graciosa joven con un mozo de Lorca, de oficio zapatero.

Nos decía el viernes último «El Diario»:

«En lo del servicio de correos todos tenemos quejas. Nosotros se las damos particularmente al Administrador, porque sabemos que las faltas que se cometen, incomodan á este tanto como á todos nos perjudican, y procura evitarlas.»

El mismo colega escribía el miércoles último:

«Un suscriptor de Jumilla nos escribe diciéndonos que le faltan tres números por semana de nuestro periódico. Tanta falta debe evitarse, por quien sea el causante, y para eso publicamos la queja.»

En mérito á ignorarse el actual paradero de D. Carlos Huélin Larrain' natural y vecino de la ciudad de Vera, soltero, del comercio y mayor de edad, se le cita, llama y emplaza por el Juzgado de Totana para que comparezca ante el mismo á prestar cierta declaración acordada en causa que se instruye sobre estafas de minerales extraídos de la mina Nuestra Señora de la Fuensanta, sita en la villa de Mazarrón, pertenecientes á la sociedad «Concordia», antes «La Patria», propiedad de la indicada mina, aperebiendo al llamado que de no comparecer en el prefijado término, le parará el perjuicio que haya lugar.

Hace constar «La Opinión» que no ha tenido la suerte que un colega de ser favorecido con un retrato del futuro Obispo.

Ha sido nombrado D. Mariano Castillo depositario de los fondos destinados á la composición del muro del río.

El 24 de Noviembre se subastarán de nuevo las obras de reparación de la caseta de Carabineros del punto Cuevas de Lobos, en Mazarrón.

SECCION OFICIAL.

SOCIEDAD BELLUGA.

Terminado el plazo de admisión de composiciones para el certamen que esta Sociedad tiene anunciado para el día 8 de Diciembre, se abre nuevo concurso, hasta el día 20 del corriente, para los que quieran optar al premio especial ofrecido por el director de este Instituto provincial Sr. D. José Santiago Orts, cuyo premio consiste en una petaca de plata, que se adjudicará al autor de la mejor composición en prosa sobre el tema *Armenia entre la Ciencia y la Fe*.—Las composiciones se dirigirán al Presidente de la Sociedad, Organistas, núm. 6, remitiendo en sobre cerrado y con el lema que distinga la composición, el nombre del autor.—El Presidente, *Joaquín González Martínez*.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos vómitos extrañísimos, diarreas

SECCION DE FERRO-CARRILES

Ampliando las noticias del descarrilamiento de un tren en la línea de Cuenca, ayer tarde se ha recibido en la direccion de Obras públicas el siguiente telegrama:

«HURTE 29 (7 1/2 mañana).—En el descarrilamiento hubo trasbordo. El fogonero Sr. Agulló ha muerto. La máquina y el furgon se han caído del terraplen. El conductor ha resultado con tufo.»

El descarrilamiento se ha verificado a un kilómetro de la estación. Descarriló todo el tren 20.

Ha llegado el tren de socorro. Ya está libre la vía.

Los viajeros no han sufrido daño alguno.»

¡Al fin se confirma la existencia de una nueva víctima!

¿Que será de la familia de ese infeliz fogonero? ¿Que será del porvenir de los hijos del mismo?

La compañía debería encargarse de ellos, pues el descarrilamiento figura entre la lista de los descarrilamientos del día muy diversos de lo que en un principio acontecía muy de tarde en tarde y por casos muy fortuitos.

¡Lo dicho! Buen comienzo tiene la poderosa compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante de explotar la tranquila línea de Cuenca, que nunca ha figurado en las «Secciones de ferro-carriles.»

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«Cáceres 29 (8 noche).—Tren número 206, detenido en Herruela cuatro horas y treinta y seis minutos, por inutilización de la máquina. Regresado la inutilizada al depósito de Arroyo, y siguiendo con tren a Valencia de Alcántara la máquina de socorro.»

¿Pero, nos podrán decir de una vez de que están construidas las máquinas de las poderosas empresas ferro carrileras de España? ¿Son de hierro, ó de carton piedra?

¿Nos podrán decir también donde tiene los ojos los inspectores del Gobierno, que no ven el mal material de las compañías?

¿Pues no ganan los viajeros para sustos!

En el puente del Prado, kilómetro 207 de la línea de Zaragoza, próximo a Ariza, el tren descendente 271 ha arrollado a un hombre, dejándolo muerto en el acto.

¡Otra víctima del ferro-carril!

¡Señor ministro de Fomentoooo!

¡Señor Pidaaaaaa! al al!

¡Está usted buenooooo?

¡Pues los ferro-carriles cada día por, gracias a su buena administraciónooooooooo on on on!

Señor Pidal, ¿o no lo entiende, ¿o no quiere entenderlo. Consecuencia lo que no se entiende.....

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando tenientes fiscales del Consejo de Estado: primero, a don Ricardo Molina; segundo, a don Rafael Martínez Agulló; tercero, a don Julio Bravo, y cuarto, a don Antonio María Mena.

Otro decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Torrelavega.

Gobernacion.—Real decreto concediendo la nacionalidad española al súbdito francés don Fernando Sachré.

Hacienda.—Real orden resolviendo que en el término de un año, a contar desde el acto de usurpacion, puede la Administración recobrar por sí la posesion de sus bienes, pasado el cual deberá acudir a los tribunales ordinarios ejercitando la accion correspondiente.

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden, en la que comunica al director general de caballería las disposiciones siguientes para los escuadrones de depósito:

«1.º La revista administrativa del próximo mes de Noviembre la pasarán

desmontados los jefes y oficiales de los escuadrones de depósito, y con derecho únicamente a los cuatro quintos de sus haberes reglamentarios (como lo disfrutaban los de los regimientos de reserva) desde 1.º de Enero próximo.

2.º En virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior el ganado de dichos escuadrones volverá a sus respectivos regimientos, en los que pasará la inmediata revista como aumento a su efectivo de ganado, dictando V. E. las disposiciones oportunas para su inmediata conduccion a los mismos.

3.º La fuerza de los 24 regimientos activos, quedará por ahora reducida a 483 individuos de tropa, en vez de los 518 que tiene en la actualidad, procediéndose para ello a conceder licencias ilimitadas el día último del presente mes, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 8 de Abril último, a los 35 soldados, sobrantes en cada uno de aquellos que habrán de ser los más antiguos en sus respectivos cuerpos.

4.º Como consecuencia de la reduccion de fuerza anteriormente determinada, la dotacion de tropa de cada uno de los escuadrones de depósito se compondrán de un sargento primero, un cabo segundo, un trompeta y cinco soldados.

5.º En igual forma y fecha que en los regimientos activos, se disminuirá la fuerza de tropa de los de reserva, para que la dotacion de la misma en estos quede reducida a cuatro sargentos primeros, dos cabos segundos y ocho soldados.

6.º Como la disposicion anterior origina el licenciamiento de 48 sargentos segundos, se tendrá presente que éstos habrán de ser los más antiguos no reenganchados, de todo el arma, haciendo luego V. E. la nivelacion correspondiente por regimientos y dependencias.»

Noticias generales

La comision de propaganda y prensa de la Union Ibero-Americana se reunió el sábado próximo a las 9 de la noche, bajo la presidencia del Sr. Borrego, en el local de la Asociacion de Escritores y Artistas, para tomar acuerdo sobre su cometido.

Los encargados de la redaccion del proyecto de estatutos y reglamento ya han terminado su trabajo. Entre los fines que, segun ellos, debe llenar la Asociacion, está la publicacion de obras, formacion de Circulos ibero-americanos en España, Portugal y América; gestionar para que se celebren tratados literarios y postales que rebajen los precios de franco en los impresos, y establecimiento de una Exposicion permanente en Madrid de las obras y productos más sobresalientes en las naciones unidas.

Dentro de pocos días una comision especial dará cuenta a S. M. el Rey de los trabajos preparatorios, y le rogará que acepte el nombramiento de presidente de honor.

Parece que mañana irá S. M. el Rey al Pardo y permanecerá unos días en aquella posesion real, cazando con sus ayudantes y con el señor duque de Sexto.

Segun telegrama recibido anoche de Marsella, continúa siendo satisfactorio el estado sanitario en aquella poblacion.

La Audiencia de Murcia ha resuelto la cuestion de competencia y atribuciones surgida entre el jefe de la Guardia civil y el juez de primera instancia de la Catedral, de aquella ciudad, en el sentido de que los jefes, oficiales e individuos de la Guardia civil son auxiliares de los funcionarios de la administracion de justicia, como parte de la policia judicial, para todas las diligencias que aquellos les encarguen directamente durante el curso de las causas. Los jueces y demás funcionarios del poder judicial ó del ministerio fiscal, pueden y deben dirigirse a los individuos todos de la policia judicial, sin valerse del conducto de los gobernadores ni otra alguna autoridad. Por último, refiriéndose la Audiencia al caso concreto del conflicto, ha declarado que la forma del oficio del juez al jefe de la Guardia civil era atenta, y que aquel procedió en todo dentro de sus atribuciones, si bien conviene que procure limitarse en lo po-

sible el encargar a la Guardia civil las citaciones de los testigos, sobre todo cuando se halla prestando servicios extraordinarios.

Dice *El Industrial*, de Jaen, que el banquete de los izquierdistas de aquella provincia se verificará en Marmolejo el 5 de Noviembre, bajo la presidencia del duque de la Torre. A él concurrirá también el general Lopez Dominguez de regreso de Granada.

Procedente de Villanueva y Geltrú, Sabadell y Tarrasa, ha llegado a esta corte una comision de fabricantes para acudir en queja al señor ministro de Fomento contra el Conservatorio de Artes y Oficios, con motivo de las apreciaciones de este centro en las inscripciones de marcas de fábrica.

El día 1.º de Noviembre se abrirá al servicio público la estacion telegráfica de Archena.

La Reina de los belgas partirá dentro de pocos días para Austria, donde permanecerá algun tiempo.

De un momento a otro se firmará el protocolo en que Inglaterra y Alemania precisan de un modo aun más concreto y exacto los derechos soberanos de España sobre el Archipiélago de Joló.

Dice *El Diluvio* de Barcelona que el sábado último salió de aquel puerto el vapor trasatlántico *Ana de Sala*, con destino a las Repúblicas de la America del Sur, completamente atestado de emigrantes catalanes.

Durante el mes de Setiembre entraron en Tenerife 116 buques con unas 45.249 toneladas.

El tratado de comercio con los Estados Unidos se firmará uno de estos días, pudiendo asegurar que el trabajo se halla ultimado.

Oportunamente daremos un extracto completo de esta importante negociacion.

Ayer fueron enterrados en los cementerios sacramentales, 15 personas; en el Municipal, 36 personas y 6 fetos; total, 57.

En el gobierno civil de la provincia se ha solicitado repetidas veces la expedicion de títulos de tasadores de joyas, ropas y muebles, para ejercer dicha industria en esta corte. Semejantes peticiones no han sido atendidas por estar declarado libre el ejercicio de aquellas, segun lo determina la órden de la regencia del reino de 14 de Mayo de 1870; por más que algunos de los solicitantes haya manifestado que despues de esta disposicion se ha expedido algun título, cuyo poseedor aprovecha los beneficios de este privilegio, suponiéndose el único apto para intervenir en esta clase de operaciones en las testamentarias y ante los tribunales ordinarios.

La suposicion, se nos dice, no es aceptable, porque el título expresado con anterioridad a la disposicion citada, no tiene validez legal, y su presentacion, dándole un valor que no tiene, es ciertamente un abuso.

Se ha dispuesto por el Gobierno la cesacion de la estafeta de Las Palmas, cuyo servicio deben prestarlo empleados de telégrafos.

A cerca de un millon de pesetas ascienden los créditos de la Diputacion Provincial, contra los Ayuntamientos de la provincia.

Sinistro marítimo.

En los periódicos últimamente llegados de Canarias, vemos las noticias siguientes:

El vapor cuyo naufragio anunció el telégrafo, no se llamaba *Ville de Paris*, como se dijo, sino *Ville de Para*, y pertenecía a la compañía francesa de *Chargeurs réunis*.

Habia salido del Havre con direcion al Brasil y las repúblicas del Plata, y en la madrugada del 10 del corriente chocó contra un bagío, frente a la punta de Gando, y en las aguas de la jurisdiccion de Telde, yéndose a pique.

La tripulacion y pasajeros echaron

botes, dirigiéndose a la tierra próxima, auxiliados por algunas lanchas pescadoras que se hallaban cerca.

Se ahogaron dos individuos: el médico y un panadero.

Tanto las autoridades como muchos particulares, prodigaron a los naufragos los mayores cuidados.

El vapor *Para*, de unas 2.000 toneladas, capitán Jedier, conducía un importante cargamento.

Crónica negra.

A las nueve y media de anoche, en la calle de Zaragoza, una madre desnaturalizada golpeaba con fiereza a un niño de trece meses que llevaba en sus brazos, y reprendida por los transeuntes, dió con el niño un golpe en una pared, y poco despues le colocó bajo el caño de una fuente. Insultó con blasfemias a los que la amonestaban, los cuales avisaron a dos guardias de órden público, y éstos se hicieron cargo de la madre y su hijo, que lloraba con la mayor amargura, y conducían a entre ambos a la prevencion civil. El secretario de la Junta de Beneficencia del distrito de la Universidad, Sr. D. Vicente Muzás, que presenció lo sucedido, manifestó a los guardias que antes que castigar a la madre era necesario velar por el niño, a cuyo fin, con los referidos guardias, lo llevó a la Casa de socorro de la Plaza Mayor, como igualmente a la madre. Reconocido el niño por los médicos de guardia, que se interesaron mucho por él, resultó que tenía varias contusiones en la cabeza y pecho, y fracturado el muslo izquierdo. Al increpar duramente a la madre, ésta se volvió contra todos y dió un mordisco al practicante, por lo que hubo necesidad de atarla.

El niño fué curado, y como los médicos no estaban autorizados para arrebatar a una madre su hijo, y sobre todo estando en el período de lactancia, y como por otra parte no querían entregarlo a aquella fiera, resultaba un conflicto; pero poco despues el señor Muzás vió en el teatro de Lara al señor gobernador y le contó lo sucedido; el señor Villaverde dispuso que el niño fuera llevado inmediatamente a la Inclusa y la madre que se pusiera a disposicion del juzgado. Igual órden dió el señor juez de guardia, a quien los médicos dieron conocimiento de lo sucedido. El niño fué llevado a la Inclusa, con lo cual habrá ganado mucho, si es que vive, pues su gravedad es tal, que es dudoso pueda salvarse.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 29.—No se conocen más que parcialmente los resultados de las elecciones del Parlamento alemán.

De los datos que se tienen se deduce que no habrá modificación en las fuerzas respectivas de los diferentes partidos y fracciones en que está dividida dicha Cámara.

Los candidatos franceses han sido elegidos en Extraburgo Mulhouse.

LONDRES 29.—Cámara de los Comunes.—Discusion sobre el Mensaje.

Se desecha por 219 votos contra 48 una enmienda de los parnellistas, pidiendo una informacion sobre la situacion de Irlanda.

Se suspende el debate, que continuará mañana.

LONDRES 29.—*The Daily Telegraph* asegura esta mañana que Inglaterra ha ofrecido de nuevo su mediacion para poner término a la cuestion pendiente entre Francia y China.

ROMA 29.—Su Santidad ha decidido crear dos cardenales españoles en el próximo consistorio que se celebrará el 10 de Noviembre.

Uno de ellos será el Arzobispo de Valencia, conforme se anunció hace tiempo.

PARIS 29.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'30 0/0; 4 1/2 por 100, 109'25;

Fondos españoles: 4 por 100 exterior 59'40; obligaciones de Cuba, 477'50; consolidados ingleses 100 5/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 5/16; amortizable 00'00; obligaciones de Cuba 480'00.

LONDRES 29.—Cláusura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 1/8.

LONDRES 29.—Un deshecho huracan desencadenado ayer en las costas Norte de Inglaterra ha causado numerosos naufragios.

Los despachos de Nueva-York dan cuenta igualmente de varios desastres marítimos ocurridos en la costa de California.

Los mismos telegramas dicen que el vapor *Batado de Sonora*, que salió para Mazatlan el 29 de Agosto, ha naufragado (no dice en qué punto) pereciendo 50 personas.

BERLIN 29.—El almirante Courbet telegrafía con fecha del 27 diciendo que no ocurre novedad en la isla Formosa.

BERLIN 29.—El resultado de las elecciones de diputados al Parlamento alemán, hasta ahora conocido, es el siguiente:

Trece católicos.
Siete socialistas.
Doce progresistas ó nacionales liberales.

Veintinueve empates.

Todos los candidatos franceses de la Alsacia han sido elegidos.

Faltan los datos de la mayor parte de las elecciones de los pueblos rurales por no tener telégrafo.

Probablemente mañana serán conocidas todas ellas.

EL HAYA 30.—Se han verificado las elecciones generales de la segunda Cámara de los Países Bajos.

Segun los datos hasta ahora conocidos, las fuerzas de los diferentes partidos estarán en la nueva Cámara en la misma proporcion que en la anterior.

Ha habido numerosos empates.

LONDRES 30.—Segun los últimos telegramas del Canadá, se sabe que han desembarcado allí varios emisarios de los fenianos, adoptándose grandes precauciones para evitar voladuras, particularmente en los edificios públicos.

Los siniestros causados por el huracán temporal que se desencadenó anteayer en el Atlántico, son aún de mayor consideracion de lo que se creía.

Hay que deplorar la pérdida de muchos buques.

PARIS 30.—Segun nuevas noticias del interior del Sudán, recibidas en Alejandría, hay motivos para creer que es cierta la toma de Kartum por los rebeldes sudaneses.

No se ha recibido, sin embargo, ninguna noticia oficial confirmando.

Avisos oficiales.

PAGOS

La Tesorería central de la Hacienda pública anuncia que el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases pasivas que cobran por la Tesorería, se verificará de once de la mañana a las tres de la tarde, en los días y por el órden que a continuacion se expresan:

Día 3 de Noviembre.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.—Montepío civil.—Letra A a la LL.

Día 6.—Montepío civil.—Letra M a la Z.

Día 7.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 8.—Cesantes de todos los ministerios.

Días 10 y 11.—Todas las nóminas sin distincion.

Día 12.—Retenciones.

La delegacion de Hacienda la provincia de Madrid anuncia que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de la provincia, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las tres y media de la tarde, en los días y por el órden que a continuacion se expresan:

Día 3.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras M a la Z.—Montepío de la real casa.—Idem de jueces cesantes.

Día 4.—Tropa.—Retirados de Marina.—Montepío de Marina.—Idem de tercera clase.—Jubilados.—Exclaustrados.

Día 5.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A a la E.—Secuestros de los ex-infantes.

Día 6.—Tenientes.—Alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras A á la L.—Idem civil, letras F á la L.
Día 7.—Coroneles.—Capitanes.—Montepío civil, letras M á la Q.
Día 8.—Montepío militar, segunda clase.—Montepío civil, letras R á la Z.—Pensiones remuneratorias.
Día 10 y 11.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción.—Mesadas de supervivencias.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.
Día 12.—Refenciones.

Boletín Comercial.

Albacete.—Precios corrientes: Harina de primera a 174 reales quintal métrico; de segunda a 164; de tercera a 156; cebada a 36 reales hectolitro.
Patatas a 8 rs. 10 kilos.
Garbanzos gruesos a 46; medianos a 36.
Alubias ó judías a 22.
Arroz de primera a 25; de segunda a 23; de tercera a 21.
Azafran a 165 rs. libra.
Aguardiente seco a 40 rs. arroba; anisado a 46.
Petróleo a 71 rs. caja.
Aceite a 43 rs. 10 kilos.
Estado del tiempo: seco.
Estado del campo: bueno.
Cantalapiedra (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:
Trigo, entrada 800 fanegas a 34 reales las 94 libras; centeno 100 de 22 1/2 a 23 rs. las 92; cebada 250 a 20 rs. fanega; algarrobas 300 de 22 1/2 a 23.
Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 12 1/2; de tercera a 10 1/2.
Partidas: hay ofertas de trigo a 35 1/2 reales las 94 libras sobre wagon.
Últimas ventas hechas a 35 1/2.
Compras: animadas.
Tiempo: bueno.
Aspecto de los campos: sembrando.
Lerma (Burgos).—El mercado no fué tan concurrido como el anterior, habiéndose vendido el trigo blanco y rojo de 22 a 33 y de 31 a 32 rs. fanega, con entrada de unas 1.100 fanegas de ambas clases.
Cebada 120, de 19 1/2 a 20; centeno y cumoña 200, a 22; avena 80, a 14.
Garbanzos 18, de 80 a 100; alubias 20, a 72; lentejas 10, a 48.
Patatas 80 arrobas de 3 a 4 reales arroba.
Vino añejo a 9 rs. cántaro; mosto a 8; cerdos al destete de 50 a 70 rs. uno.
Paredes de Nava (Palencia).—Hace unos días terminó la vendimia en este pueblo, sin que haya satisfecho ni la calidad ni la cantidad, debida la primera circunstancia á lo desigual de la madurez, á lo atacada que fué la planta de insectos y á que alcanzó la piedra alguno de los términos.
Las dos heladas que tan inesperadamente se dejaron sentir mermaron bastante la cosecha, pudiendo asegurarse que la de este año será una cuarta parte más pequeña que la del anterior.
La sementera toca á su fin, sin que los labradores hayan perdido un día en tan importante operación. Las primeras aguas contribuyeron bastante á adelan-

tarla y las últimas que han caído en estos días han venido tan á tiempo que puede asegurarse el nacimiento de todo lo sembrado en terrenos ligeros y hasta en los fuertes.
El comercio de trigos y otros granos poco ménos que en completa paralización, haciéndose muy pocas transacciones efecto de los bajos precios que alcanzan, sobre todo lo primero, á saber:
Trigo de 33 1/2 a 34 rs. fanega de 92 libras; cebada 18 a 19 rs. fanega; centeno de 22 a 23; avena de 14 a 16; alubias de 60 a 70.
Garbanzos de 100 a 120.
Patatas a 3 1/2 rs. arroba.
Vino nuevo de 7 a 7 1/2 rs. cántaro.
Aranda de Duero (Burgos).—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:
Trigo: entrada 1.000 fanegas de 33 a 35 rs. fanega; centeno 400, de 20 a 21; avena 40, de 14 a 15.
Garbanzos 20, a 110.
Habas 10, a 28.
Harina de primera, Dulce María, a 13 reales arroba; de segunda a 12; de tercera a 11.
Palencia.—Las aguas de Setiembre permitieron dar comienzo á la sementera con regulares condiciones y esperanzas de ver luego el campo nacido, como efectivamente sucede.
Se ha verificado con un tiempo esencialmente frío é impropio de la estación, porque nunca en esta época heló tanto ni estuvo el termómetro á dos bajo cero.
Los resultados obtenidos son dignísimos así, de compadres, porque mientras en muchos pueblos se ha cogido tanto ó una tercera parte más que en el año pasado, en otros ha sido de escaso rendimiento, la mitad que el pasado año ó una tercera parte menos.
El fruto en general es de regulares condiciones, poco maduro en su mayoría y sin azúcar; de manera que es de esperar vino de poca fuerza alcohólica.
La extracción de mosto nula al principio y sin precio, pues no se podía llamar tal el de 4 rs. cántaro; pero luego se ha animado bastante y se ha pagado á 9 rs. que ya es precio subido.
Estas ocupaciones están sin terminar las de sementera, y el mal estado de los caminos hacen que los mercados estén poco concurridos y se sostenga la tendencia á la baja.
Trigo de 35 a 36 rs. fanega; cebada de 17 a 18; centeno de 22 á 23; avena de 12 á 13.
Garbanzos de 100 á 140.
Alubias de 90 á 100.
Patatas de 3 1/2 á 4 rs. arroba.
En lo demás hay calma chicha.
Villada (Palencia).—La vendimia ha terminado, pero con medianos resultados para estos labradores; en los pueblitos limítrofes parece que ha pintado mejor y en algunos quedan aquellos bastante satisfechos.
El tiempo ha vuelto en lluvias, poniendo las tierras en tan buena sazón que se está haciendo la sementera á toda prisa y en inmejorables condiciones.
Los mercados algo escasos de entradas, pues no llegan á las de igual época en años anteriores, pero animados recibo á operaciones, pues se han vendido todos los granos presentados á los siguientes precios:
Trigo 300 fanegas a 34 1/2 y 35; ceba-

da 100 fanegas a 19 1/2; centeno a 23 y 1/2 a 24; avena a 13 y 1/2.
Ha habido ofertas de trigo a 35 7/4 en partidas, y no pagan mas que a 35 1/2, vendiéndose parte de ellas a este último precio.
Nava del Rey (Valladolid).—Lluvias beneficiando á los sembrados.
Ofertas de trigo 300 fanegas clases corrientes a 34 1/2, á cuyo tipo se vendieron 480 fanegas en panera.
Otras ha habido á 36, pero no pagaron mas que á 35 1/2, clase buena, despachándose 960 fanegas.
En vinos, ventas de 4 000 cántaros blanco, de 12 á 32, según clase, y 300 clase tinto á 14.
Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son los siguientes:
Trigo a 34 50 rs. fanega; candeal a 35 50; blanquillo a 35 50; centeno a 23; cebada a 19.
Algarrobas a 21; lentejas a 40; alubias a 90; avena a 13.
Garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 110.
Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 12.
Líquidos.—Aceite a 56 rs. cántaro.
Vino blanco a 13; tinto a 14.
Samtander.—Este mercado de harinas sigue paralizado.
Se cotizan las primeras a 13 reales arroba, sin operaciones.
Las segundas a 13.
Tampoco se hace nada en centeno y cebada.
El maíz sigue á 36 reales las 87 libras sin envase.
Pampliega (Burgos).—Precios corrientes:
Trigo, entrada 1.600 fanegas, de 33 a 35 rs. fanega.
Centeno 300 a 22.
Cebada 600 a 18.
Avena 700 de 11 a 12.
Garbanzos 40 a 60.
Se ha verificado la vendimia, habiendo sido la cosecha mayor que la del año pasado, aunque el fruto no ha llegado a tener buena sazón, motivo por el que se supone que el vino no ha de tener tan buena calidad como el del año último.
La sementera se está terminando en regulares condiciones.
Salamanca.—Hace tres días llueve, pero disfrutamos una temperatura agradable.
Los precios del trigo están muy sostenidos y los tenedores no ceden ni venden, esperando mas altas cotizaciones en breve.
He aquí los precios que rigen como nominales.
Trigo candeal añejo bueno de 38 á 38 50 rs. fanega en panera; semental bueno de 40 á 42; nuevo de 35 á 36 en panera; centeno de 21 á 21 50; cebada de 20 á 20 50; alubias buenas de 96 á 98; garbanzos superiores de 140 á 145; regulares de 115 a 135; medianos de 75 á 80; harina de primera a 18 50 reales arroba en fábrica sin saco; de segunda a 12 50; de tercera a 11.
Patatas a 5 50 reales arroba.
Líquidos: Aceite a 56 rs. arroba; vino blanco a 30 reales cántaro; tinto a 29; viangre a 14.
Alba de Tormes (Salamanca).—Los sembrados naciendo con bastante fuerza y el tiempo inmejorable.
Calma en el mercado, cotizándose los diferentes artículos á como sigue:
Trigo común a 33 reales fanega; centeno a 19; cebada a 21; algarrobas a 22;

alubias a 64; avena a 15 rs.; garbanzos superiores a 140; regulares a 100; medianos a 75; gulsantes a 32.
Patatas a 5 rs. arroba.
Líquidos.—Aceite a 62 rs. cántaro; vino tinto a 23.
Ganados.—Bueyes de labor a 1.500 rs. uno; novillos de tres años a 1.000; añosos y añojas a 900; vacas cotrales a 850; cerdos al destete a 50; de seis meses a 130; de un año a 260; ovejas a 35; carneros a 56.
Villanueva del Fresno (Badajoz).—Precios corrientes:
Trigo a 32 rs. fanega.
Centeno a 20.
Cebada a 18.
Avena a 11.
Garbanzos de 80 a 100.
Habas a 32.
Hace cuatro días que el tiempo ha cambiado en lluvias, muy necesarias para dar principio á la siembra y mejorar el fruto de acituna y bellota.
El precio de ganados para carnes muy caro.
Peñaranda de Braçamento (Salamanca).—Continúan las lluvias favoreciendo el buen nacimiento de los sembrados y también los labradores aprovechándose de tan beneficioso temporal para terminar las operaciones de siembra.
Los mercados siguen siendo de cortas entradas y se observa mucho retraimiento en los tenedores de trigos; las ofertas son a 35 rs. precio que no es aceptado por los compradores, resultando la escasez completa de operaciones.
Los precios en el mercado han sido:
Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 33 a 34 rs. la fanega; centeno 50, de 23 a 24 rs. una; cebada 150, de 20 a 21.
Algarrobas 100, de 22 a 23.
HARINAS
Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.
de Aranjuez... 36 ptas. los 92 kilos
FF La Premiada... 43 " los 100 "
Salamanca... 34 " " 92 "
Yadésillas... 35 " " 92 "
Osoro Austro-Húngaro... 40 " " 92 "
Resurrección... " " " 92 "
Villarroya H... 53 " " 100 "
HB... " " " 100 "
KF... 41 " " 100 "
Alcalá... " " " 92 "
Segovia... " " " 92 "
La Castellana... " " " 92 "
Peña Corbilla... " " " 92 "
La Paloma... " " " 92 "
El Toro... " " " 92 "
El Globo... " " " 92 "
Cantalapiedra 32 " " 92 "
Temperatura.
La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 10° centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 16°.
A las cuatro de la tarde, 13°.
A las seis de idem, 12°.
La máxima fué 18°.
La mínima, 6°.

El barómetro marca 711 milímetros
Tiempo variable.
BOLSA.
4 por 100 interior... 59'95
Idem exterior... 60'40
Amortizables... 74'75
Cubas... 85'60
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 00'00
Banco de España... 285'25
CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha... 47'08
París, 8 días vista... 4'98

TELEGRAMA DE BARCELONA.
Bolsin.
Contado... 59'85
Exterior... 60'05
BOLSIN DE LA NOCHE.
Contado... 59'90
Fin de mes... 59'85
Próximo... 59'85

Cambios sobre provincias.
PLAZAS
Albacete... 1/2
Alcoy... 1/2
Alicante... 1/2
Almería... par
Avila... 1/2
Badajoz... 1/2
Barcelona... 1/2
Béjar... 1/2
Bilbao... 1/2
Burgos... 3/8
Cáceres... 3/8
Cádiz... par
Cartag... par
Castellón... 1/2
Ciudad-R... 3/8
Córdoba... 1/2
Coruña... 3/8
Cuenca... 1/2
Ferrol... 1/2
Jerez... 1/2
Gijón... 3/8
Granada... 1/2
Guadalaj... 1/2
Haro... 1/2
Huelva... par
Huesca... 1/2
Jaen... par
J. de la F... r
Leon... 1/2
Lerida... 1/2
Linares... 1/2
Logroño... 1/2
Lorca... par
Lugo... 1/2
Málaga... par
Murcia... 1/2
Oran... 1/2
Oviedo... 1/2
Pa encia... 1/2
P. de M... 3/8
Pa. olon... 1/4
Ponteved... 5/8
Seu... par
Salaman... 1/4
S. Sebast... 1/8
Santand... 1/8
St. Cruz... de Tenfe par
Santiago... par
Segovia... 1/8
Sevilla... 1/4
Soria... 3/4
Tarraga... 1/4
Teruel... 1/4
Toledo... 3/8
Tudela... 1/2
Valencia... 1/8
Valladolid... 1/4
Vigo... 3/8
Victoria... 3/8
Zamora... 1/2
Zaragoza... 1/8
Bacala...
Puerto-Rico...
Burdeos, á 8 días vista...
arsella á id...
Lisboa, á id...
Hamburgo, á idem...
Génova...
Londres, 90 días fecha... 47'08
París, 8 div... 4'98

(39) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO
NOVELA HISTÓRICA
POR
D. TORCUATO TÁRRAGO.

mo si dirigiésses á Dios una súplica, dijo:
—¡Oh madre mía! ¿por qué fuisteis tan ingrata para mi desventura?
—Modera, contestó el peregrino, tu santo, pero inexperto amor. ¿Qué importa que no conozcas á tu madre, si en mí tienes un padre cariñoso que velará por tus destinos, que te amparará y que será la égida de tu infortunio! Naufrago en el proceloso mar del mundo, hoy encuentro el puerto de tu amor, brindándome con la paz perdida, la calma abandonada. ¡Jimena mía. Corramos un velo sobre el pasado y pensemos solamente en el porvenir.
—El porvenir está preñado de tristes augurios, replicó la joven.
—O de inefables venturas, Es-

cuchame. He sufrido mucho: al regresar de Jerusalem caí en poder de los piratas.
Pasó una sombra por los ojos del romero, y añadió:
—Diez y ocho años he pasado en un calabazo, acariciando tu recuerdo, distinguiendo los albores del día de la libertad, hasta que mis manos tocaron su blanco ropaje. Entonces me dirigí á mi patria, y al llegar á ella me enteré de todo cuanto á tí concerniese. Cuando di el postrer adiós á las playas donde nací, era joven: hoy solo soy un pobre viejo.
Y las lágrimas aparecieron en los ojos del peregrino.
Jimena las enjugó murmurando:
—Yo sostendré vuestra ancianidad; mis sonrisas la alegrarán; mis suspiros la harán olvidar sus dolores.
Y la hermosa joven besó con respeto la mano de su padre.
—¡Bendita seas! murmuró este.
—¡Deseas más?
—Tu amor; solo tu amor: con él se llena mi alma.
Y el peregrino, despues de sonreirse, añadió:

—Estando á tu lado, Jimena mía, parece que vuelvo á la niñez.
En aquel momento volvió á cruzar la condesa de Foix por detrás de las vidrieras situadas en la rotonda de la cocina.
El peregrino y Jimena la vieron, pero la de Foix ni aun los miró.
Volvieron á brillar los ojos del peregrino, al par que Jimena exclamaba con el semblante demudado:
—¡Oh! ¿Conoceis á esa mujer?
—Es la condesa de Foix.
—¿No compraríeis acaso el alcañón de mi pregunta?
—No.
—Pues bien; quiero que me conteis algo de la historia de la señora condesa.
El peregrino comprendió entonces que el odio que había mostrado delante de su hija hacia la hermosa doña Leonor, le había perdido.
Se propuso remediar el mal, y contestó:
—No conozco ni el mas leve detalle de la vida de la de Foix.
—Si, sí, los conocéis todos.

—¿Dudas de mis palabras?
—No, padre mio; pero siento en mí una ansiedad no definida ni calculada, que me hace delirar. Además, ¿no me señalásteis hace poco tiempo á la condesa como la imagen de vuestro amor desventurado?
—No, Jimena; yo no hice eso, no lo pude hacer.
—¡Oh!
—Te lo juro por lo más sagrado. Y el peregrino alzó los ojos al cielo como si quisiera hacerle partícipe del dolor que este juramento le ocasionaba.
—Dispensad, murmuró Jimena; perdonadme.
Y aún en sus ojos se retrataba la duda.
El anciano volvió á acariciarla, murmurando:
—No quieras nunca conocer á la que te dió el sér; está su honra de por medio.
—¿La honra de mi madre?
—Sí.
—¿La respetarías aunque la conocieses? ¿No le dirías yo soy la hija de tu infamia?
—No, no.
—Ve, pues, cuánta razon tenia

para prohibirte que no sondeases el misterio de tu nacimiento. Déjame á mi solo sufrir; permíteme que hasta la cima de mi calvario llegue con mi cruz; no quiero compartir mi desventura.
Y el peregrino se llevó las manos al rostro como para ocultar su desesperacion.
Jimena cayó de rodillas á sus piés al mismo tiempo que por la puerta principal de la cocina entraba una ronda de arqueros, á cuyo frente iba el Captal del Bruch.
—¿Quién sois? murmuró el castellano.
Sobrepúsose el peregrino, y con voz humilde contestó:
—El amparado por vuestra caridad.
Reconoció el Captal, y sin fijar la vista en Jimena, mandó pasar la ronda adelante.
Al poco tiempo solo se oía en el castillo el «¡alerta!» de los centinelas que se repetía dolorosamente en los senos de la noche como una fúnebre plegaria.

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brouquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etcétera.

Curación n.º 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer laqueada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que

mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHABELLES, condesa de Fourgues.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante

8 años.—Núm. 46.218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende, únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—47

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsión de Higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfaquecerse y ponerse delicado, pues no solo engorda y da vida nuevas sino que abre las ganas de comer avivan el apetito.—4

Para restaurar el cabello.—Fítese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y aplíquese luego el tónico oriental con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la Caspa.—Empápeese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca con el jabón. Repítase esto durante 6 u 8 dias, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo 27

REGALO de un frasquito de Cosmydor á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES. CARTAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 centos; tres ó mas á 3 centos; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna, incluídos, sellos, remisiones y seguros oficiales, á 10 centos. Lineas continuas desde 25 centimos su adelante. A los suscritores rebaja de 25 por libro; pago al día de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 pias en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Día 1.º Novbre. SALIDA. PUESTA. Sol. 6-26 m 5-01 n Luna. 3-41 t 4-55 m Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: La fiesta de Todos los Santos. Martirologio.—La Fiesta de Todos los Santos, la cual el papa Bonifacio IV, después de haber consagrado el templo llamado Pantéon, ordenó que se celebrase en Roma todos los años solemne y universalmente en honor de la beatísima Virgen María, madre de Dios y de los santos mártires; y Gregorio IV determinó después, que esta misma fiesta, que ya se celebra aunque con variedad, en diferentes iglesias, fuese solemne y perpétua en toda la Iglesia católica en honor de todos los santos.

Jubileo.—Sábado: En la iglesia de la Merced y se aplica por don Antonio Sánchez Sois y familia misas de hora, y en la de las religiosas Capuchinas, por don Pedro José Cebrían y familia, misas de media hora. Cultos.—En la parroquia de San Juan se reza el Sto. Rosario todas las mañanas del presente mes. Por la noche al toque de oraciones se manifiesta á J. C. S., se reza el rosario, con lectura de meditaciones, después se reserva y se termina con la Litanía Santísima cantada en procesion claustral. Los sábados, salvo. Los domingos misa solemne con Su Divina Majestad expuesto, y el ejercicio por la tarde. El dia del Santísimo Rosario y el de Todos los Santos comunión general.

—Hoy al toque de oraciones, continúa en el templo de la Merced la novena en sufragio de las benditas Almas del purgatorio, continuando todos los dias á la misma hora hasta el lunes 3 de Noviembre.

Espectáculos. TEATRO DE ROMBA. Función para hoy á las 8 de la noche.—12.º de abono. La zarzuela en 3 actos, EL ANILLO DE HIERRO.

Funciones para mañana.—Por la tarde LA MARSELLA.—Por la noche, EL DIABLO EN EL PODER.

PLAZA DE TOROS. Función para mañana tarde á las 3 por la aplaudida compañía BAZOLAS y ascension por el sin rival Capitán MARTINEZ.—Entrada general UN REAL.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse de una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

Mercados. ALMUDI PÚBLICO. Precios del día 30. RECÓLITRO. Pts. Cts. Trigo del país. . . de 18'75 á 20'00 Cebada. de 7'50 á 8'10 Maiz. de 12'50 á 13'10

ANUNCIOS. PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas á 21 ¢ Sillones de despacho á 15 ¢ Mesas de cocina á 17 ¢ Sillas valencianas de 5 ¢ a 9 ¢ Cómodas de 140 ¢ á 200 ¢ Zaferos de hierro de 7 ¢ á 10 ¢ Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Ponen todas las virtudes del Aceite Graso de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Natur y Artificiales. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, en olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Guzmicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VIKENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13 Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía P. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojan como tipo. Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer. ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8—8

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL. SEGUNDA ÉPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada á proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos: 1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos 2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes e industriales cuantos datos y noticias puedan serle útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas. 3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y de reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y fabricación. Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y seis al año. El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres*, ó *Varias noticias*. Dirigirse á su director, D. Martín Perillán y Marcos, Prado, 15, principal, izquierda, Madrid

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

AGUA DE NINON VIARD LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendamos sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, acné, melancolía ó pallo de prófros, y con su acción del todo benéfico, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precio: 25 y 10 R. Véndese en las principales perfumerías y en todos los buenos comercios. Parfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Magano-Portuguesa, Sordo, 31 En Murcia D. Rafael Almazán.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO. Sra. S. A. ALLEN. Para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. El perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTA" es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino 52—11

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del higado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vías urinarias. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos. Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serano, 35, Madrid. 90—51

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL, AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, á . . . 2 pias. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 — — Puerto-Rico y Moka. 3 — — Moca puro. 4 — — De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPÓSITO GENERAL PUERTA DEL SOL, 15.

LIBROS BLANCO. Los libros *Blanco* con rayado á una y dos columnas, y por Mayor y Menor y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin folio y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copidores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 1.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.